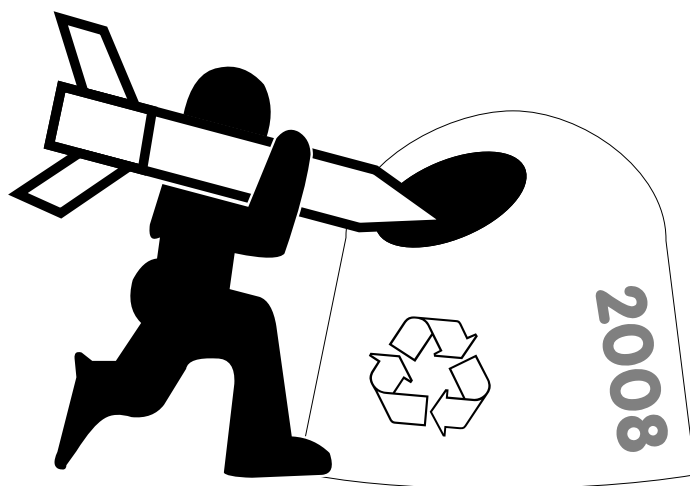


CAMPAÑA CONTRA EL GASTO MILITAR

NO PAGUES
LA GUERRA:
HAZ OBJECCIÓN
AL GASTO
MILITAR





¿Qué es la OFGM?

Objeción Fiscal al Gasto Militar

La OBJECIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR es una de las partes de las que consta la campaña anual que se realiza en el Estado Español contra los Gastos Militares.

La OBJECIÓN FISCAL AL GASTO MILITAR, facilísima de hacer, es una campaña pública y no violenta de DESOBEDIENCIA CIVIL que tiene lugar en multitud de países desde hace décadas. Gracias a ella podemos dejar de colaborar con los ejércitos y evitar que se financien las guerras con nuestros impuestos.

Estudiamos las cifras que hace públicas cada ejercicio el Ministerio de Economía y Hacienda a la hora de presentar los Presupuestos Generales del Estado.

Sin embargo, establecer este cálculo no es fácil. El Presupuesto Militar está disperso y camuflado entre las partidas de diferentes ministerios, y además al final de cada año se acaban gastando mucho más de lo presupuestado. Otro problema es determinar qué es exactamente "Gasto Militar" en una sociedad cada vez más controlada y militarizada.

¿Cómo se calcula el gasto militar?

Tras estudiar detenidamente las cifras que hace públicas cada ejercicio el Ministerio de Economía y Hacienda a la hora de presentar los Presupuestos Generales del Estado, en Alternativa Antimilitarista-MOC hemos decidido proponer este año dos cifras de Gasto Militar:

Gasto Militar

Una, que denominaremos "**Gasto Militar**", más estricta y reducida, que sólo computa partidas claramente relacionadas con las Fuerzas Armadas:

- Presupuesto del Ministerio de Defensa
- Organismos Autónomos del Ministerio de Defensa
- Centro Nacional de Inteligencia
- Clases Pasivas Militares
- Misiones Militares españolas en el seno de las NN.UU.
- Aportaciones a la OSCE, OTAN, PESC y UEO
- Partidas para investigación militar del Ministerio de Industria

- Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)
- Intereses sobre la deuda generada por el Gasto Militar
- Fondo de contingencia (para Gasto Militar)
- Dirección General de la Guardia Civil (Institución que forma parte de las Fuerzas Armadas), Formación y Cuerpos de Reserva.

Sumando estos capítulos, tenemos un resultado de **21.270'99 millones de euros**. Lo cual supone un **10'50%** con respecto al total de los **Presupuestos Generales del Estado**.

Gasto Militar + Control Social

Una segunda cifra que incluye realidades de nuestra sociedad que, a nuestro parecer, suponen una intrusión de formas y valores de lo militar en la misma. A este segundo cálculo le llamaremos "**Gasto Militar + Control Social**", e incluye las siguientes partidas:

- Todas las anteriores
- Dirección General de la Policía, Formación y Cuerpos de Reserva
- Secretaría de Estado de Seguridad

- Organismos Autónomos del Ministerio del Interior
- Centros e Instituciones Penitenciarias, Trabajo y Formación de Reclusos.

Sumando estos otros capítulos, y atendiendo al mismo cómputo, el resultado es de **26.175'49 millones de euros**. Lo que supone un **12'90% de los Presupuestos Generales del Estado**.

Naturalmente, a la hora de realizar nuestra Objeción Fiscal al Gasto Militar podemos elegir la **cuota fija simbólica de 84 €** (uno por cada uno de los países más empobrecidos del planeta), o aquella que deseemos.

Información amplia sobre el Gasto Militar español 2008:

Web de AA-MOC Antimilitaristas: www.antimilitaristas.org

Web objeción fiscal: www.nodo50.org/objecionfiscal

Web de Tortuga: www.grupotortuga.com

¿Cómo se hace la Objeción?

Hay 2 maneras

CUOTA PORCENTUAL

a.- Haz la declaración de tu renta hasta llegar al apartado de Cuota Líquida.

b.- Calcula a tu elección el 10'5% de esa cantidad (porcentaje que se corresponde con el Gasto Militar español para 2008), o el 12'90 % (porcentaje de Gasto Militar + Control Social)

c.-Continúa haciendo la declaración. Cuando llegues al apartado de Retenciones y Demás Pagos a Cuenta, tacha uno de los subapartados que no utilices y escribe encima: "Por Objeción Fiscal al Gasto Militar". En la casilla añade la cantidad que habías calculado antes en el paso b.

d.-Termina normalmente el resto de la declaración.

CUOTA FIJA

a.-Haz la declaración de la renta hasta llegar al apartado de Retenciones y Demás Pagos a Cuenta. Tacha uno de los subapartados que no utilices y escribe encima: "Por Objeción Fiscal al Gasto Militar". En la casilla añade la cantidad de 84 euros (en denuncia por los 84 países más empobrecidos por la deuda externa).

b.-Termina normalmente el resto de la declaración.

Para ambas opciones



- Cuando acabes la declaración, ingresa la cantidad de tu Objeción Fiscal al Gasto Militar en el proyecto alternativo que hayas elegido. Pide que en el concepto del recibo que dan en el banco aparezca "Objeción Fiscal al Gasto Militar"



- No olvides adjuntar a tu declaración el justificante del ingreso.



- Es conveniente que adjuntes también un escrito dirigido al Delegado de Hacienda manifestando los motivos de tu Desobediencia Civil.



Muy importante: **Escríbenos** diciendo que has hecho Objeción Fiscal al Gasto Militar, y así podremos saber cuantos/as somos.

**MOC-ELX c/Ametler 26, pta 7,
03203 Elx, Alacant.**

o vía correo electrónico tortuga@nodo50.org

Modelo de Carta para el Delegado o Delegada del Ministerio de Hacienda

Nombre y apellidos. Dirección. Población...

Señor/a Delegado/a de Hacienda.

Un año más llega el momento de contribuir con el IRPF al mantenimiento de los servicios públicos, y un año más no podemos dejar de escandalizarnos por la inmensa cantidad de dinero dedicado al gasto militar, que como ud. sabrá, no comprende únicamente el presupuesto destinado al M^a de Defensa, sino que se esconde en partidas asignadas a otros muchos ministerios, resultando finalmente más del doble del reconocido oficialmente.

El estado español dedica al negocio de la muerte y la destrucción 21.270 millones de € (26.175 si le añadimos el gasto de control social), superando así los presupuestos de Educación, Cultura, Trabajo, Servicios Sociales y Medio Ambiente juntos.

Por eso un año más me sumo a la Campaña de Objeción Fiscal al Gasto Militar, una campaña de Desobediencia Civil, Noviolenta y de ámbito estatal e internacional que tiene más de dos décadas de antigüedad y que cada año añade más y más ciudadanos/as desobedientes, con el fin de conseguir la desmilitarización de la política económica, y reclamar para los impuestos un fin consecuente con valores de Solidaridad, Paz y Justicia; principios que estimo básicos para la articulación social. Por tanto, junto con otras personas, decido consciente, pública y colectivamente **NO FINANCIAR EL GASTO MILITAR**, no colaborar con los ejércitos y pedir su desaparición.

No olvidamos que algunas de estas cuestiones quedan fuera de su competencia, pero otras no. Así pues, le adjunto este ingreso en el banco de mi cuota de Objeción Fiscal al Gasto Militar por valor deeuros, destinados a la entidad Con esta cantidad se financiará un proyecto colectivo que pienso servirá para construir un mundo más justo y solidario, un mundo en Paz.

Finalmente le invito a realizar la Objeción Fiscal al Gasto Militar, porque desobedecer las normas injustas es políticamente necesario, democráticamente saludable, éticamente exigible y además, como puede comprobar, está al alcance de cualquiera de nosotros/as.

Atentamente. Firma.

Dudas y Preguntas

- ¿Puedo hacer OFGM si la declaración de hacienda me sale a devolver?

Sí, ya que el Estado ya me ha cobrado impuestos al practicar me retenciones. Ahora le pediré que me devuelva lo que me toca, más el porcentaje del dinero que me han retenido que se corresponde con el gasto militar.

- ¿Y si no tengo que declarar?

Aunque no haga falta declarar por no haber llegado a los ingresos mínimos, siempre se puede hacer la declaración y reclamar a Hacienda la parte proporcional de lo que me han retenido que se corresponde con el gasto militar, o la cuota fija de 84 euros.

- ¿Qué pasa si la declaración me la mandan hecha para que la firme y la envíe por correo?

Puedo no firmarla y hacerla normalmente, rellenando el impreso que yo mismo adquiera y presentándolo en el banco o en la Delegación de Hacienda.

- ¿Qué se hace si la declaración me la hacen con un programa informático?

Pedirle a quien te la haya hecho que no la envíe. Lo mejor es que te la imprima. Te la llevas a casa y copias manualmente todos los datos –añadiendo el cálculo de la OFGM tal como lo hemos explicado antes, más el recibo de tu ingreso y la carta al Delegado de Hacienda- a un impreso que habrás adquirido en un estanco o en Hacienda. Luego la presentas tú en Hacienda, o en el banco.

-¿A qué sanciones me arriesgo?

Sólo en algunos casos Hacienda detecta –o se da por enterada- de que la Objeción ha tenido lugar. Cuando Hacienda nos hace una declaración paralela suele "reclamarnos" el dinero que no hemos pagado o el que nos ha devuelto de más. Sólo si nos negáramos a pagar se irían acumulando intereses de demora (siempre muy pequeños) y en caso de que nuestra negativa persistiera nos podríamos arriesgar a ser sancionados con una pequeña multa (proporcional al dinero desviado, y que en todo caso podemos recurrir judicialmente (hay alguna sentencia favorable).

Una propuesta desobediente que pasa por el trabajo colectivo por la paz...

Destinos alternativos para que tus impuestos construyan la paz y no la guerra

Es posible que simpatices o formes parte de algún colectivo o iniciativa social que desarrolle una tarea solidaria, feminista, ecologista, vecinal, antimilitarista, antirracista etc. Construir un mundo posible que valga la pena pasa por fortalecer estas verdaderas "defensas" sociales como una alternativa a la supuesta "defensa militarista"

Te proponemos algunas realidades colectivas, que además de desempeñar una interesante labor social, promueven la práctica de la Objeción Fiscal al Gasto Militar. Puedes destinar el dinero de tu objeción a alguno/s de estos colectivos o a cualquier otro que elijas.

Destinos colectivos internacionales

Para este año 2008 te proponemos elegir entre dos destinos:

Campaña de Alternativa Antimilitarista-MOC "Primavera Desobediente" contra Instalaciones Militares en el Estado Español.

Se trata de una campaña que se viene realizando desde hace tres años en diferentes puntos del estado español. Son acciones de protesta y de Acción Directa Noviolenta contra la militarización del territorio, normalmente contra la presencia de bases militares.

Para ambos destinos:

Nº cuenta: **Triodos Bank 1491-0001-21-0020002311** (A nombre de la Campaña, no hay que poner titular).

Casa de la Paz y la Noviolencia de San Petersburgo (Rusia)

Colectivo de mujeres de la ciudad rusa de San Petersburgo, que trabajan fundamentalmente en el ámbito de la educación secundaria, fomentando la Noviolencia entre estudiantes y profesorado. También desarrollan una importante labor de Educación para la Paz con madres de soldados y niños víctimas de la guerra en Chechenia.

Destinos locales Alicante provincia

Asociación Artegalia (Alacant)

La asociación alicantina Artegalia está dedicada a la comunicación social a través de su radio cultural "Artegalia Radio". www.artegalia.com

Nº de cuenta: **2090 3020 21 0001037685**

Asociación Bioalacant

Asociación dedicada a producir, adquirir y repartir entre sus socios una amplia variedad de productos ecológicos y a actividades culturales alternativas.

Dirección: c/ Agamenón, 28. Pda. Foncalent. Granja La Bastida (Despensa para socios martes y jueves de 15'00 a 21'00 h.)

Nº cuenta: **Banco Popular 0075 1070 60 0700114338**

Asociación de Vecinos "Barrio Obrero" de Altabix (Elche)

Se caracteriza por su carácter plenamente asambleario, sin cargos como el de presidente ni órganos centrales de toma de decisiones, y por su independencia.

Nº cuenta: **2090 0185 75 0040143774**

RadioAktiva (Alcoi)

En la 107.6 de la FM, es un proyecto de radio libre actualmnte en funcionamiento que pretende dotar a las comarques de l'Alcoià y El Comtat de un medio de comunicación independiete. www.radioaktiva.net

Nº cuenta: **La Caixa 2100 5042 30 0100085734**

Col.lectiu per la Cultura de Pau i Noviolencia del Comtat i l'Alcoià (COCUPANCA)

Asociación independiente, trabaja por fomentar la Cultura de Paz y Noviolencia tratando de implicar al máximo de personas.

Nº cuenta: **Bancaixa 2077 0275 92 1100548002**

Ateneu llibertari l'Escletxa (Alacant)

Colectivo del barrio del Pla que realiza actividades culturales, de denuncia y de alternativa política al modelo de sociedad imperante.

Nº cuenta: **2100 1815 73 0100418481**

Centre cívic i social "El Partidor" (Alcoi)

El proyecto pretende dotar al barrio del Partidor de un centro social donde los vecinos, vecinas y diversos colectivos sociales de la ciudad puedan reunirse y proyectar actividades de manera autónoma.

Nº cuenta: **La Caixa 2100 5042 36 0100174270**

Club d'Amics de la UNESCO d'Alcoi

Cerca de 40 años avalan la existencia de este espacio modesto pero activo que tiene como norte la defensa de los Derechos Humanos.

Nº cuenta: **2090 1007 67 0040027918**

Para más info sobre los destinos colectivos y locales visita la web <http://www.nodo50.org/tortuga>

Para más información, consultas, charlas, materiales etc. tel. 687 733 135 (Pablo)...

+info



Grupo Antimilitarista Tortuga Elx-Alacant
www.grupotortuga.com - tortuga@nodo50.org
Alternativa Antimilitarista www.antimilitaristas.org IRG-WRI

Dirección postal: MOC-ELX
c/Ametler 26, pta 7, 03203 Elx.